

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

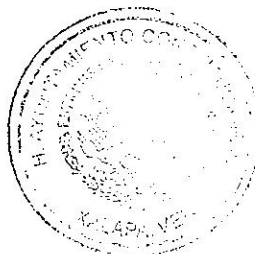
Que en sesión ordinaria de fecha trece de abril del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social; apartado 3.9.3. Coordinación Interinstitucional de las Reglas de Operación de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018 de la Secretaría de Desarrollo Social; 28, 38 fracción I y 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 75 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza nombrar al Licenciado Germán Vidal Peralta, como Enlace Municipal del Programa Federal PROSPERA, para realizar las funciones de apoyo de logística y de seguridad requeridas por dicho programa.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

ACUERDO No. 71



SECRETARÍA